

Fuera	Jerez
Trimestre. 6'75 ptas.	Un mes 2 ptas
Un año. 25	Un año 25'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2.

AÑO XLIII.

**El Guadalete.****RECUERDOS DE AYER.**

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

D. MARÍA CRISTINA DE BORBÓN.

22 de Agosto de 1878.

Vijudo de su tercera mujer D.ª María Amelia de Sajonia, el rey Fernando VII, sin haber tenido sucesión, decidió contraer nuevas nupcias, aconsejado por algunos de sus parientes y por todos sus parciales, que trataban de impedir por este medio el advenimiento al trono de España del infant D. Carlos, hermano del monarca y representante del partido absolutista. Los exaltados enemigos de la libertad, que vieron en este casamiento la pérdida de sus esperanzas de alcanzar el poder, trataron de impedirlo a toda costa, valiéndose de repugnantes intrigas; pero decidido por Fernando VII su matrimonio no hubo manera de evitar ni de estorbar el proyecto, y el pensamiento se llevó a cabo el día 9 de Diciembre de 1829, con gran contentamiento del pueblo liberal. La princesa elegida para las nupcias del funesto soberano fué D.ª María Cristina de Borbón, parienta cercana del inepto monarca, hija del rey de las dos Sicilias Francisco I, princesa de clara talento y de gran ilustración.

Desde que llegó á España la reina doña María Cristina representó un papel importantísimo en la marcha política de la nación. La esperanza de la sucesión al trono hacía ver en la nueva reina la única salvación de la libertad, porque si la sucesión faltaba todos los trabajos y todos los sacrificios realizados por el pueblo en aquella labor giganteca de las conquistas liberales quedarían anulados en manos del partido realista que acudillaba el infante D. Carlos. Por eso fué recibida con inmenso júbilo por el pueblo la noticia del casamiento de Fernando VII, y por eso fué D.ª María Cristina desde su llegada á España un verdadero ídolo del honrado pueblo liberal, que tanta sangre había derramado en la formidable lucha.

El ascendiente alcanzado sobre el pueblo por D.ª María Cristina desde los primeros momentos persistió después, vigorizado por la confirmación de aquellas risueñas esperanzas del pueblo. La reina dió á luz una princesa y el entusiasmo del pueblo se convirtió en delirio, porque la princesa nacida de la unión de Fernando VII y D.ª María Cristina simbolizaba para los españoles la salvación de sus altos ideales de libertad y progreso. A esto debió la ilustre reina la gran popularidad alcanzada en la nación española en aquél turbulento periodo de la historia contemporánea.

Muerto Fernando VII el dia 29 de Septiembre de 1833, quedó encargada la reina D.ª María Cristina, por voluntad de su esposo, de la gobernación del Estado durante la menor edad de su hija. Su conducta po-

**El Guadalete.**

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera Domingo 22 de Agosto de 1897

NÚM. 12.742.

Lítica en el tiempo que ejerció la Regencia a sido juzgada de muy diversas maneras, desfavorables en su mayor parte; pero en estos juicios el apasionamiento político ha obscurecido casi siempre la razón. Imparcialmente juzgada la Reina Gobernadora, hay que tributar á su memoria sinceros aplausos, porque no puede negarse que la obra de la libertad debió a D.ª María Cristina de Borbón parte no escasa de sus grandes adelantos.

No pudieron ser más difíciles y comprometidas las circunstancias que rodearon el gobierno de la Regencia. Al mismo tiempo que la guerra civil entorpecían y dificultaban la marcha del Estado las luchas de los partidos políticos, y todo era en aquella peligrosa situación contratiempos y temores. A pesar de ello la Reina Gobernadora salió airoso de la empresa, y pudo terminar felizmente la guerra civil, lo cual mejoró en gran medida el estado de la nación, aunque las luchas políticas en lugar de disminuir fueron en constante aumento.

Toda la política de D.ª María Cristina fué de transigencia en la libertad. Unas veces por voluntad propia, otras siguiendo consejos ajenos y otras por fuerza, hizo importantes concesiones á los liberales, y á esto debió el prestigio de su autoridad y el cariño de los españoles. Pero vencido el mayor peligro de la situación quiso la misma reina oponerse á los ideales por ella favorecidos, temiendo haber ido demasiado lejos en el camino de las concesiones, y en este punto comenzó su desgracia. El pronunciamiento de Madrid de 1840, al frente del cual se puso el general Espartero enviado por la Regente para sofocarlo, obligó á D.ª María Cristina á abdicar su autoridad y á refugiarse en Francia. En Marsella ratificó su abdicación dirigiendo un manifiesto á los españoles.

Tres años vivió alejada de los negocios públicos. Los sucesos de 1843, a consecuencia de los cuales proclamaron las Cortes la mayor edad de Isabel II trajeron de nuevo á España á D.ª María Cristina, y de nuevo alcanzó la viuda de Fernando VII gran influencia en la marcha política de la nación. Más tarde, á consecuencia de la revolución de 1854 que acudillaron Espartero y O'Donnell con otros generales, abandonó otra vez á España la reina doña María Cristina, saliendo de Madrid el 28 de Agosto del año citado. Desde entonces estableció la viuda de Fernando VII su residencia en Francia.

A los 24 años justos de haber ocurrido aquellos acontecimientos, murió D.ª María Cristina de Borbón, el dia 22 de Agosto de 1878. En recuerdo de esta fecha consagraron a la madre de Isabel II los párrafos de esta efemérides, como justo tributo á los beneficios que de ella alcanzaron la libertad y la patria.

Muerto Fernando VII el dia 29 de Septiembre de 1833, quedó encargada la reina D.ª María Cristina, por voluntad de su esposo, de la gobernación del Estado durante la menor edad de su hija. Su conducta po-

**DESDE SEVILLA.**

(CORRESPONDENCIA BISEMANAL.)

**Mañanita de verano.**

Nada más agradable que el clarísimo despertar de una mañana de estío.

«El zafiro oriental de la alborada», como dice Valera en un endecasílabo primoroso, llama á la Naturaleza que duerme, que duerme perezosa en lechones plateados por la luna. Al resplandor pálido de las estrellas, sucede un clarear progresivo, que comienza por una leve franja mal dibujada en Oriente y que avanza, que avanza como un soplo del cielo hasta perlar toda la bóveda y rasguear arboles acá y allá. El sol, como dijo Cervantes, viene, aun lejos, pisándole las faldas á la Aurora y el mundo entero vibra en una conmoción dulcísima lo mismo que podría despertar una mujer enamorada en los brazos del amante. La arboleda, palacio de los pájaros, apresúrase a despertar á sus huéspedes sacudiendo el rocío de la noche y rompiendo en rumores y arrullos. El pajarrillo más madrugador, gentil hombre de aquel alacazar de hojas, pía y charlotea llamando á sus compañeros, ó bien siguiendo el simil señorial, permitiéndose despabilarse con una serenata melódica y timida, á los pájaros más principales. Oyese de allí poco placentero concierto de gorjeos; timbrado y lejano són de esquilas, y algún cantar melancólico del labriegue que marcha á su trabajo. Sombras de tristeza inefable pululan en silencio allá en las indecisas lejanías; de la falda de los montes, descifrese, á modo de gasa nivea, en el vestido coquetón de una doncella, la humedad de la noche, y vemos una leve niebla blanca, que se esfuma apenas nace.

\*\*

Habéis observado que la noche es esencialmente aristócrata y la mañanita democrática por excelencia? Y no hago referencia al mayor movimiento popular que se advierte durante las primeras horas del día, si no que apuro aquella observación hasta aplicársela á los mismos seres. Ved á una muy encopetada y orgullosa princesa, en el paseo, por ejemplo, y durante la noche. La hallaréis ceremoniosa, circunspecta, austera. Ved á esa misma dama al clarear del día, y advertiréis que rie, que os mira y hasta que os hace partícipes de su escitabilidad discreta.

Es que el día con su sol descubre más defectos que la noche con sus lámparas, viéndose así á ejercer esa suprema justicia igualatoria que tanto falta nos hace para vivir en este picaro mundo los cuatro picaros momentos que se nos han concedido?

Es que la frescura del ambiente, la diafanidad del cielo, la modestia natural de la mañana, despeja las imaginaciones y nos hace más accesibles á la fraternidad benéfica?

No sé, pero hay en el despertar del día como en el despertar de los seres, algo de ingenuo y benigno que después se va borrándolo. El dia igual que los hombres, empieza por desperezarse y bosteza con inocencia de niño; intundase más tarde de lumbres vivas, llámense vanidades en las gentes; y acaba por cubrirse de sombras densas, llámense desengaños mortales.

\*\*

El sitio preferido por los paseantes, que no son muchos porque medio Sevilla está ausente, es el parque de María Luisa, magnifica posesión, que como es sabido, fué cedida por la Infanta de aquel nombre.

Hablar de los desmanes hechos en este

espléndido recinto, desde la época de la donación, sería tarea muy digna de ocupar la atención de la prensa sevillana. Algo de esto se ha leído en los periódicos de aquí, pero la incuria administrativa es contagiosa y en una era de mal gobierno, no hay gobernado que conserve huella de patriotismo. Cien árboles soberbios, oriundos de América, y de especie rarísima han sido talados, desmochados, arrancados de cuajo. Algunas misteriosas frondas y bosquillos desaparecieron para siempre. Donde existía un bosque secular, de ramaje tupido y lozano, ha creido mejor implantar un parterre francés, esos jardines de industria, permitáseme la frase, que parecen platos de confituras con sus mezquinos exornos de florecitas hincadas en la tierra y sus desentonadas combinaciones periódicas.

Andando, andando por el Parque, llegase á un sitio apartado, muy triste y toldado de ramaje, donde se conservan, como vestigios de la dominación romana, algunas sepulturas carcomidas. En medio de aquella lozana y viva vegetación sorprende al paseante este fúnebre recinto, colocado allí casualmente como para recordar á los hombres lo effimero de la vida y lo eterno de la muerte. Estas toscas, pero venerandas reliquias del tiempo ido, si respetables por la antigüedad, que diríase sella las cosas con el pálido beso de los recuerdos, no menos respetables por el objeto á que se destinaron, pues la muerte consagra cuanto toca, sufre vandalica profanación y apenas ver cómo se hunden y destrozán, y como el yeso, con el cual fueron labradas háblos siglos, se desmorona y cae esparcido en blancos regueros por aquella tierra que pisan los indiferentes paseantes.

En estas cabilaciones inútiles, el sol nos sorprende, avisándonos que debemos volver á la ciudad. Bajo un toldo de ramaje, que ciernen claridades de sol; en este mismo retiro, en el Parque de María Luisa, tomamos el tranvía. ¡Cuidado que es ocurrencia meter en los jardines, entre angostas calles de árboles, los rails de los tranvías! La industria matará al arte y el mercantilismo á la Naturaleza. Gracias á estas tendencias novísimas, hoy tenemos una chimenea gigantesca, que vomita bocanadas de humazo, junto á las pirámides y agujas de las Catedrales y por los bosques cruzan ferrocarriles.

«Progresamos, ó hemos aprendido solamente dorar las fachadas de las cosas? Estamos en un período de actividad redentora, ó hemos despojado de inocencia á los que vivían en la ignorancia de las luchas humanas, olvidados y felices al abrigo de un hogar labrado en la piedra del monte? ¿Qué sé yo!

Pues, si señor, el tranvía nos lleva á la ciudad, y podemos ver en ese momento como la observación que apuntaba al principio de esta correspondencia es rigurosamente exacta. El fresco vienecillo que nos azota el rostro, merced á la rápida carrera de los caballos que tiran del vehículo, da extraordinaria vivacidad y alegría á todas las personas, que se cobijan momentáneamente bajo la democrática techumbre del coche. ¡Qué bieva haría la humanidad despreciando al orgullo, á esa fiero que lastima á nuestro prójimo y roe, roe sin tregua, en el propio corazón! ¡Qué gran estupidez es el orgullo y cómo está incrustada aún en el pecho de los grandes hombres! Anomalías de la vida y de los caracteres humanos!

Una de las notas más características y

FERROCARRILES				
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona				
M.	M.	T.	T.	N.
D. Jerez á Sevilla . . . . .	8 7	*	3 22	*
, á Cádiz . . . . .	8 5	10 47	4 16	6 49
, á Sanlúcar . . . . .	*	12 20	8 20	0 00
, á Chipiona . . . . .	6 53	*	3 49	*
Cádiz á Jerez . . . . .	6 37	10 10	1 29	6 40
Sanlúcar á Jerez . . . . .	6 30	*	2 2	*
Puerto á Rota y Chipiona . . . . .	8 45	*	5 30	*
Chipiona á Rota y Puerto . . . . .	8 10	*	5 25	*
El tren exprés circulará únicamente los Martes, Jueves y				
Sabados de cada semana, avanzando la marcha siguiente:				
De Jerez á Sevilla . . . . .	14'50	m.	De Sevilla á Jerez 18'14 m	
, Cádiz . . . . .	12'56	m.	, Cádiz á Jerez 2'54	
Los Martes, Jueves y Sabados saldrá un tren para Sanlúcar á las 8'10 de la mañana, regresando á las 10'35 de la noche				
Todos los días saldrá uno tren para el Trocadero á las 5'30 m				

alegres de esta ciudad es la que ofrecen las cigarreras, esas serranas mujeres que se están todo el día en la Frábica, lla que te lla pitillos.

Es saladísimo verlas entrar en los talleres, con la merienda en un brazo, un chiquillo en el otro muchas de ellas, y el andar tan sereno y tan currutaco. Durante el dia todo se les vuelve mover los dedos con mecánica rapidez y precisión ó tomar al chiquillo en los brazos para acallar sus lamentos. Muchas, desesperadas, le arriman una tunda al infantil, que se desgaña en vano, pateando en el suelo.

Son escenas muy curiosas y con razón se pinta á las cigarreras como á mujeres típicas y llenas de donaire. Lo mismo le cortan un rayo al lucero del alba que se muestran propicias para aliviar las desventuras de cualquier prójimo.

Voy á contaros dos casos, reveladores de toda la malicia picareña y de toda la bondad que atesoran estas pobres mujeres.

Todas las mañanas se sitúa junto á la Puerta de los Palos de la Catedral, una desdichadísima mendiga, que sentada en un carrillo de manos y vestida suciamenete, tiene su flacucha mano y muestra, para estimulo de reacios, horrible deformidad en la cabeza, hidrópica y desgreñada.

—¿Qué tienes en esa cabeza, mujé? —es fama que le dijo una cigarrera.

—A. gu. a —contestó la triste.

—Pó mira —replicó la impertinente —que no se intere la *Impresa*, no sea que te ponga un grifo.

Este rasgo y otros mil que pudieran citarse, muy celebrados por el vulgo á pesar de su carácter sangriento, resultan comprensibles, por otros cual el siguiente:

Estaba un pobre viejo en el paseo del Triunfo y cubriérase el rostro con un pañuelo. Lloraba, lloraba mucho.

—¿Qué tiene Ud. abuelito? —le dice una cigarrera...

Y el viejo, haciendo pucheros, le dice estas palabras entrecortadas por el hipocrita de la pena.

—Que, que me han, que me han... roba...

—Vaya, abusito, no llore; aquí tiene pa' otra.

Y la pobre cigarrera que compadece al triste viejecillo, saca de un pañuelo su capital y se lo cede al anciano...

—Dios se lo pague!

**Miscelánea.**

En un departamento de la Cárcel se ha establecido una Capilla donde se celebra el Santo sacrificio de la Misa todos los días de precepto.

—Muy en breve marchará á Málaga el Sr. Sánchez Bedoya, para recibir instrucciones del Sr. Silvela.

—Actívanse los preliminares para establecer en Sevilla tránsulas de tracción eléctrica.

—Se encuentra en San Sebastián, completamente restablecida de la enfermedad que la aquejó durante algún tiempo, la distinguida Sra. Blanca Medina y Garvey hija de los marqueses de Esquivel.

—Ayer se celebraron los solemnes funerales que el partido conservador de Sevilla, dedicó á la memoria de D. Antonio Cá

friendo considerable deterioro el magnífico artesonado del salón principal. Ignorabas las causas del incendio.

—El pintor Sr. La Rosa enviará a la próxima Exposición de Cádiz un gran lienzo, que ha terminado en estos días, lienzo en el cual aparecen dos jóvenes, asomadas á un balcón. Las figuras son de tamaño natural y en el balcón hay una brillantísima decoración floral.

#### Una Centenaria.

Allá en una casita de la populosa Triana, rodeada de sus hijos, que ya son viejos y de sus nietos, que son unos hombres y unas mujeres tan grandullones y tan grandes, y de sus biznietos, que recorren una escala de quince á dos años, está una buena viejica, que cuenta cinco duros y seis reales, «una moneda de las que ya no é ven y su mitajita é propina», según dice la propia centenaria.

Llámase Rita González, casó en edad muy temprana y tuvo cinco hijos y tres hijas. Se murió mi esposo—dice ella—hace tantísimo tiempo, que se me figura un niño. Esta ingeniosa idea, explicada más sencillamente, constituye la una hermosa figura retórica. Paréceme que quiere decir con ella, que el tiempo, distanciando las existencias, le hace verá su marido, tan desvanecido en las lejanías de la vida, que ve de tamaño microscópico.

Mi Sra. Dña Rita, cose, guisa, barre y grune, ocupación esta última muy propia de toda vieja.

Dice que cuando entraron los franceses, era una soberbia moza y que usó en sus mocedades el zapato á la cachucha, la media á lo virulé y la peina de carey.

Tiene tanta agilidad como todas estas viejas nacidas antes que el siglo de las cuales nos hablan los periódicos...

En el momento de despedirme de ella ha soltado una cosa que cosa, y gruñendo y atándose un pañuelo por debajo de la barba, ha salido á la puerta de su casa y ha gritado con voz inefable:

—Ricardín, que mal rayo te parta!

Ha llegado al oírla Ricardín, que es un biznieto de la Centenaria, y ésta sacando fuerzas de flaqueza, ha alargado su mano huesuda, asiendo al rapazuelo fuertemente.

Y el chiquillo que tiene diez años se cimbra como una caña á impulsos de la mano que lo sacude.

Después, entra la vieja pavoneándose, y hasta creo que una extraña coquetería le evoca aquellos tiempos venturoses, de manolas y chisperos, en que ella fué real moza, con zapato á la cachucha y media á lo virulé.

XERIXON.

#### LA MATRÍCULA OFICIAL

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el 1º de Septiembre hasta el 30 á las doce de la noche, quedando desde esta hora cerrada la admisión de la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno, se exhibirá la cedula personal corriente del que la suscriba: se abonará en metálico 250 pesetas por la inscripción de cada asignatura, y también por derecho de matrícula 20 pesetas en papel de pagos al Estado, fijando en cada pliego el timbre ó timbres correspondientes al impuesto transitorio de diez por ciento establecido sobre pagos al Estado, recogiendo el alumno, con el número de su registro la parte de dicho papel, que en unión del recibo de su solicitud, lo ha de servir de resguardo provisional.

A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de diez céntimos como inscripciones pida en aquella, para fijarlos cuando se formalicen estas, y además otro sello de la expresa clase para el resguardo provisional.

La matrícula extraordinaria se solicitará en dicha forma y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo.

Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles, debiendo fijarse en cada pliego de pago los timbres correspondientes al impuesto transitorio del 10 por 100.

Los alumnos oficiales que deseen pasar á la enseñanza libre en el mismo curso, por renunciar todas sus matrículas, podrán pedir la admisión de ésta en instancia al señor rector, dentro de los términos siguientes: para la convocatoria del mes de Junio, hasta el 15 de Mayo y para la del mes de Septiembre, hasta el 15 de Agosto; entendiendo este último caso solo aplicable á los que no se hubiesen presentado á examen de ninguna asignatura en los ordinarios del mes de Junio.

#### IAL MATRIMONIOI

Los senadores M. M. Guyot, Berthelot y doctor Labbé han presentado al Senado francés una proposición encaminada á combatir la alarmante despoblación de Francia.

La proposición es casamentera; es una exhortación al matrimonio, fraguada quizás en algún club temeroso de mujeres incasables y que encontrando seres magnánimos como dichos senadores, lo han aprovechado y valiéndose de ellos para echar el anzuelo y ver si pescan marido.

La proposición tiene el atractivo de una dispensa de dos años en el servicio militar para el que se case.

—Por qué esta dispensa?

Por que, según los autores de la proposición, cuando terminan el servicio, los reclutas, ya están maduros, y de lo que menos tienen ganas es de casarse de imponerse obligaciones, de volver á privarse de libertad.

De estas causas reunidas viene la escasez, cada día más notable, de nacimientos y de bodas.

Guyot, Berthelot y Labbé proponen la siguiente dictación al art. 21 de la ley de 15 de Julio de 1889:

«Disfrutarán igualmente de los beneficios de este artículo los jóvenes que hayan contraído matrimonio antes de la época de empezar á actuar el consejo de revisión».

#### UN ERROR

Si, un error, y grave, se ha cometido en las aclaraciones hechas por nuestro apreciable colega *La Dinastía* y nuestro correspondiente de Cádiz, que no obtuvo los datos convenientes para estar en lo cierto.

Y lo cierto y evidente es lo que, con copia de datos exactos, y con claridad, se ha dicho en el luminoso expuesto presentado por la Comisión de Hacienda y aprobado por unanimidad en la sesión celebrada por el Exmo. Ayuntamiento en la noche del Miércoles último.

Contra toda razón y justicia se ha cargado indebidamente á Jerez un cupo excesivo en el actual contingente provincial, puesto que, por razones que no tienen explicación, se supuso un cupo por consumos de 836.750 pesetas, cuando el asignado á Jerez para el año económico actual solo asciende á 720.697, y esta diferencia esencial, producida por el error manifestado, arroja en el cálculo una baja en el expresado contingente de 16.578 pesetas, que en todo caso debe ser reclamada y reconocida por la Diputación provincial.

Hay, pues, evidente y grave perjuicio para el pueblo de Jerez en el repartimiento hecho por la Diputación; y si á esto se añade que no está aprobado por aquella Corporación, en pleno, como la ley determina, la escisión que se intenta es doblemente injustificada. Estas razones están perfectamente esplandidas, con otras de gran fuerza, en la exposición á que antes nos referimos.

Además, la situación de este Ayuntamiento, según tenemos entendido, es tanto más correcta en este asunto, cuanto que el contingente del ejercicio anterior está casi saldado y lo estará por completo en la semana próxima. No es, pues, este Municipio, tan abrumado de atenciones y dificultades, el que puede ser constreñido para el pago del enorme, del alburrador confin-

gente provincial; siendo, por otra parte, bien lamentable, que burlen completamente el cumplimiento de su deber en esta tributación los muchos pueblos que tienen un atraso, que nada puede justificar.

Hay, pues, derecho á confiar en que el señor Presidente de la Diputación provincial, cuya rectitud es notoria, atenderá las consideraciones expuestas por este Ayuntamiento para que se reduzca el contingente de esta ciudad á lo que en justicia corresponde satisfacer.

#### NOTAS DEL PUERTO

Sábado 21 de Agosto.

Nuestro querido paisano y amigo el distinguido ilustrado capitán D. José Méndez Turné ayudante del general Bazán, ha sido muy felicitado con motivo de la acción dada el día 19 del pasado en el desembarco de la Goleta *Flecha*; dicho capitán con 27 hombres al regreso con el botín para ponerse á las órdenes del citado general, tuvieron una rápida lucha con un numeroso grupo de insurrectos, logrando con la pequeña fuerza que mandaba tomar el campamento, cogiéndole armas y municiones y causando al enemigo bastantes bajas.

El capitán Sr. Méndez ha sido muy felicitado por el general en jefe, pues hechos de esta naturaleza demuestran en el bizarro militar, que es de la madera de nuestros bravos guerrilleros.

Los tiradores que lleguen después de llamados en su turno no podrán tomar parte, La inscripción en el momento de la tirada.

Los ganadores atrasarán un metro.

Los que no pertenezcan á algún Club tirarán á distancia que se les señale, mínimo 22 metros.

Después del tiro habrá festejos con que obsequiará el municipio á los forasteros que en gran número se esperan.

—La compañía de verso que dirige el aplaudido primer actor D. Wenceslao Bueno, dará en la noche de hoy la comedia *Los señores* en nuestro principal teatro.

—Continúan muy animados los bailes en la caseta de la plaza de Jesús y los de los balnearios.

—Proyectáse una gira nocturna y baile en el Casino.

Entrada obtativa, 10 pesetas mínimas.

Distancia proporcional.

2º Premio del Exmo. Ayuntamiento.

Pesetas, 250.

Pájaros 5.

Entrada, 25 ptas.

Matrícula, 10 idem.

Dos ceros excluyen con derecho á igualar.

3º Premio «Puerto Real.» Pesetas, 250.

Pájaros 5.

Entrada, 100 ptas.

Matrícula, 10 idem.

Distancia proporcional.

Dos ceros excluyen con derecho á igualar.

El ganador 75 00 el segundo 15 por 00.

4º Premio del «Casino Antiguo.»

Pájaros 3.

Entrada, 50 pesetas.

Matrícula, 5 idem.

Distancia proporcional.

Un cero excluye con derecho á igualar.

Los tiradores que lleguen después de llamados en su turno no podrán tomar parte, La inscripción en el momento de la tirada.

Los ganadores atrasarán un metro.

Los que no pertenezcan á algún Club tirarán á distancia que se les señale, mínimo 22 metros.

Después del tiro habrá festejos con que obsequiará el municipio á los forasteros que en gran número se esperan.

—La compañía de verso que dirige el aplaudido primer actor D. Wenceslao Bueno, dará en la noche de hoy la comedia *Los señores* en nuestro principal teatro.

—Continúan muy animados los bailes en la caseta de la plaza de Jesús y los de los balnearios.

—Proyectáse una gira nocturna y baile en el Casino.

CASANOVA.

#### DE CADIZ.

##### INFORMACION DIARIA.

Sábado 21 de Agosto.

##### Comisión Provincial.

La sesión celebrada hoy por la Comisión provincial, no ha ofrecido ningún interés. Todo lo que se ha hecho en ella es aprobar varios expedientes de Beneficencia y tratar algún asunto de importancia, á la ligera.

El asunto en cuestión es el expediente para la rectificación del contingente provincial de Jerez. Se presentó el expediente con el proyecto de Contaduría para la rectificación, y quedó sobre la mesa para que pudiesen estudiarlo los Sres. Diputados.

Y no hubo más.

Al terminar la sesión, el Sr. Ríos Acuña reclamó de nuevo la presentación de los Reglamentos de Beneficencia para su discusión y aprobación, extrayéndose de que ya no se hubiese hecho. El Sr. Ríos Acuña manifestó que si para la primera sesión no se presentaban los Reglamentos, presentaría una proposición energética sobre este asunto.

Así se hizo constar en acta.

—Ex cléderá, fuera de sesión, se ha hablado hoy algo de los Reglamentos de Beneficencia, y á juzgar por lo que hemos oido, parece que los dichos Reglamentos van á dar aún muchísimo ruido, en la Comisión Provincial y fuera de la Comisión.

Entre otras cosas, se dice que los Reglamentos de Beneficencia faltan á las Leyes,

que mermán considerablemente las facultades de la Diputación, y anílan faltan

las mismas bases aprobadas por la Asamblea provincial. Se dice también que no todos los Diputados de la mayoría de la Comisión están conformes con la totalidad ó con parte de los Reglamentos y que puede darse el caso de que la Comisión no apruebe la manoseada obra de los Reglamentos.

Ocurrió también, según hemos oido, que la Comisión Provincial no puede dar validez á los Reglamentos, porque en una de las bases aprobadas se preceptúa que los Reglamentos han de ser aprobados por la Asamblea Provincial, sin valga el subrefugio de la autoridad delegada en la Comisión. Esta es la primera dificultad que en el asunto se tropieza.

A un distinguido hombre público hemos

dicho decir que al examinar los reglamentos se pondrá de manifiesto desde el principio la inconveniencia de la reforma hecha.

Los reglamentos se presentarán á la Comisión provincial en la sesión del próximo Martes.

La elección de compromisarios.

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha verificado la elección de compromisarios de la mayoría y de la minoría liberal no asistió á la reunión.

Verificada la elección, después de las formalidades reglamentarias en la constitución de la mesa interina primero y de la definitiva después, resultaron elegidos como compromisarios los siguientes señores:

D. Ricardo Orodéa.

D. José Ruiz Barreto.

D. José Asper.

D. Juan Sevillano.

D. José Joaquín Fernández, y

D. Alejandro Giebel.

Los seis compromisarios son adictos y forman parte de la mayoría y del Ayuntamiento.

Como se vé, la elección de compromisarios en Cádiz no ha podido ser más feliz para los conservadores.

El resultado de la elección de los pueblos de la provincia será también favorable para los conservadores.

Se han recibido telegramas de Jerez, Puerto de Santa María, Chiclana, San Roque, Puerto Real, La Línea, Algeciras, Los Barrios, Vejer y San Fernando, y en todos estos puntos los compromisarios elegidos son adictos.

Es de esperar que lo mismo haya ocurrido en los demás pueblos, porque como ya hemos dicho no hay temores de oposición por ningún lado.

En la iglesia de San Pablo se ha celebrado hoy misa solemne por el eterno descanso del Exmo. Sr. D. José de Carranza, Capitán general que fué del Departamento.

Al solemne acto religioso han asistido numerosas personas, entre ellas algunos distinguidos jefes y oficiales de la Marina y del Ejército.

Nombra Capitán general del Departamento marítimo de San Fernando el Vicealmirante D. Domingo de Castro, tomara posesión de su cargo el próximo lunes.

El lunes tomará también posesión del cargo de Jefe de Armamentos

**ERTA.** — Se arrienda la del Pi-  
ñero en la Hacienda del mismo nombre de  
los padres. — Se arrienda una buena  
casa compuesta de amueblada en la inme-  
diata villa de Puerto Real para la temporada  
verano. — Se arrienda el huerto del Alba-  
ñuelo con el abrevadero de dicho  
lugar. — Se venden garbanzos.  
En todos estos detalles, darán razón,  
de Ponce n.º 12.

desea alquilar una casa todo lo

que

se

re

ca

ra

re

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO

— Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanerí, Tules, Crudillos bordados, Batistas, Olandinas, Organdís, Céfiro fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Manila, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

## PARA LAS SEÑORAS!

PARA TEÑIR EN CASA EN 8 MINUTOS.

## MAYPOLE SOAP JABÓN MAYPOLE

Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave.

## NO MANCHA

ESTILO ANTIGUO

ESTILO MODERNO

## LAS MANOS

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, etc.

## PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO.

Se necesitan agentes. — Representante general en España, W. Barringer, Especería, 3, Málaga.

Agente en Jerez, Andrés Barrero, Larga, 17. — En Cádiz, Sres. Muñoz e Iñíguez, Aranda, 6 y Columela, 14. — En Sanlúcar, José M. Camacho, Ancha, 32.

## LA MÁS ALTA RECOMPENSIA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

## ALGARVE 19

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

## VERDADERAS PÍLDORAS de D. BLAUD

ANEMIA · CLOROSIS · ÚPIACIÓN CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR  
Venta por Mayop-A. SCIOPRELLI-PARIS

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina, calle Compás, número 2.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acrítico de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatosis. Especiales hereditarias ó accidentales. Escrofula y Tuberculosis. CH. FAVROT & C°, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Exterior.

El Mismo con IODURO de POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA. El Medicamento es igualmente SOBERBIAL en los casos de Gato. Reumático crónico, Angina de Pecho, Enfermedades de los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente efficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las cicatrices (un cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico invaluable contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el leproso, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pilosas y de Ungüento viene acompañado de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las Farmacias conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en la clínica particular de Profesor HOLLOWAY.

PIEDORAS Y UNGUENTO HACIENDA

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más general que las de ningún otro remedio en el mundo.

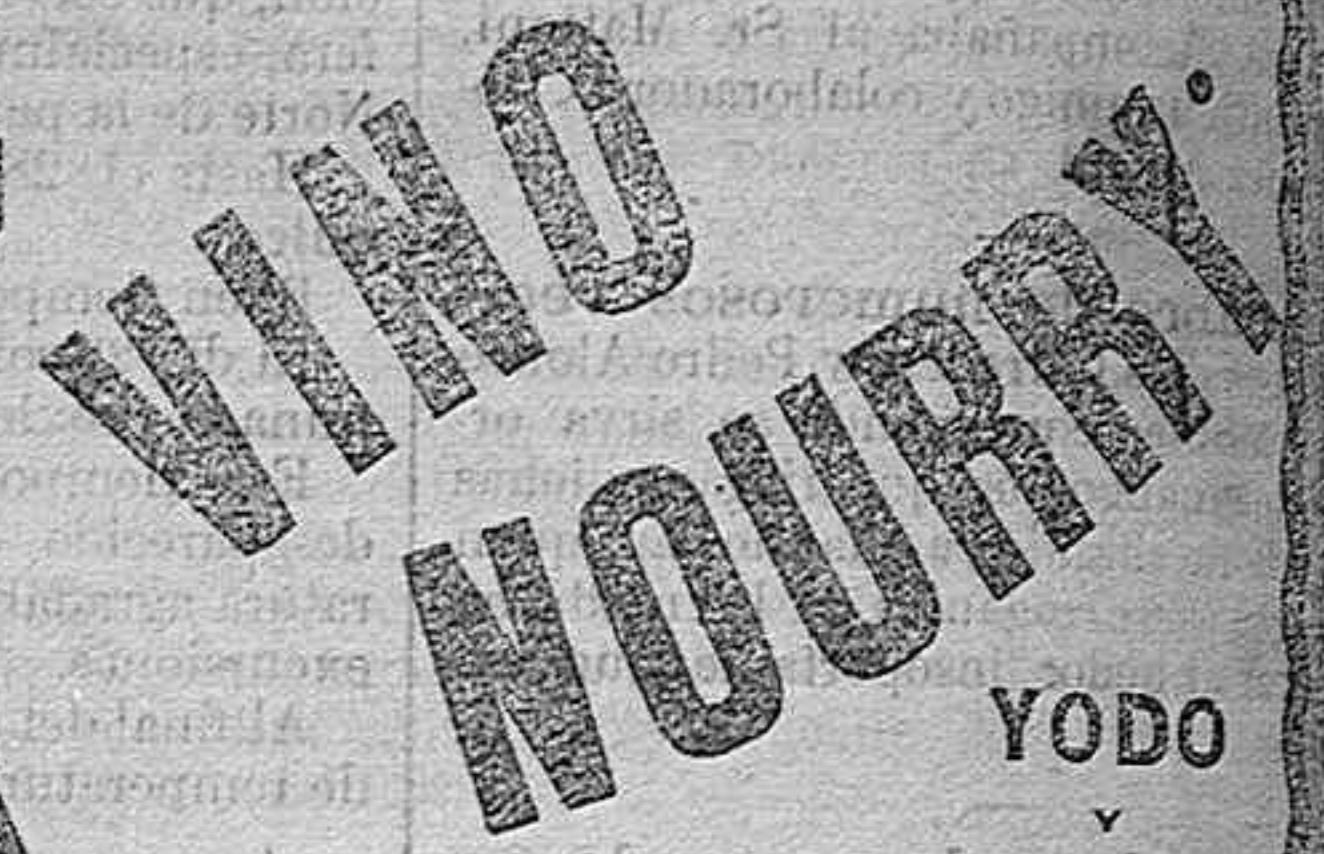
Las PILORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrige todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente efficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las cicatrices (un cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico invaluable contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el leproso, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pilosas y de Ungüento viene acompañado de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las Farmacias conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en la clínica particular de Profesor HOLLOWAY.

## SE BUSCA AGENTES SERIOS.

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C° Franciori s/m.



## DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrofúlulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona  
y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfuritadas

Base purgante, NaO, SO<sub>4</sub>, HO gr. 227.

Depurativa Nas gr. 00,499.

ÓMICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2º Que no existe tampoco ningún manantial de aguas purgantes en explotación que sea de CARABANA.

3º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salinos.

4º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibióticas, Antihépáticas, Antiescrófulis.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

### TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID